



Acta Sesión Plenaria 16-06-21

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Bertín, Bellando, Leidi, Grunfeld, García Diéquez, Mangano, Di Sanzo.. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=Zh7M-q7Waqw> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la renuncia de la docente Silvina Álvarez a la asignatura Neonatología de la carrera de Medicina y la suspensión de su licencia sin goce de haberes en el cargo de ABP y la solicitud de aval para los proyectos de extensión.-----

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano inicia la sesión del día de la fecha agradeciendo la presencia del Sr Rector Daniel Vega y a todo su equipo de gestión. Le otorga la palabra al Sr. Rector quien agradece por la invitación y aclara que estas visitas las vienen desarrollando desde el año pasado a todos los Consejos Departamentales para conocer las diferentes problemáticas de las unidades académicas. Continuando con el uso de la palabra el Sr Rector agradece a todo el personal del DCS que forma parte del sistema sanitario, que ha estado expuesto a un enorme estrés pero que, según su opinión, estuvo a la altura de las circunstancias. Agrega que la pandemia puso de manifiesto lo importante que es para el país contar con un sistema sanitario sólido y que sin dudas se ha demostrado que contamos con recursos humanos de excelencia. Agradece también a todos los voluntarios que estuvieron al servicio de la comunidad, lo que ha sido muy importante para paliar la pandemia pero también para mostrarle a la sociedad otra cara de nuestra institución. En este sentido, destaca la participación del estudiantado del DCS. Por otro lado, comenta acerca de la situación presupuestaria aclarando que el año pasado la UNS funcionó con un presupuesto de prórroga, que había sido aprobado por el Congreso Nacional a mediados del 2018, cuya pauta inflacionaria propuesta estuvo muy por debajo de lo real, lo que en el 2019 había generado una fuerte discrepancia entre lo que se requería y lo que se recibía, Agrega que a esto se le sumó la complejidad de la pandemia y la ausencia de un presupuesto aprobado por el Congreso el año pasado. Agrega que este año el presupuesto no se adecuó totalmente a la inflación, con lo cual el presupuesto de la UNS ha tenido una reducción importante. Por otro lugar, manifiesta haber presentado junto con el Vicedecano y el secretario académico del

DCS, luego de su revisión, el proyecto de construcción del departamento de Ciencias de la Salud al Ministerio de Educación en el marco del plan de infraestructura lanzado por el mismo en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, quedando a la espera del crédito para llevarlo a cabo. Por otra parte, comenta que se encuentran evaluando un plan VES 2, que contempla la virtualización de la educación superior para incrementar la velocidad de internet y los puntos de wifi. El Vicedecano retoma la palabra quien expresa su agradecimiento al Sr Rector por sus palabras y su presencia. Por su parte, la consejera Leidi consulta por los cargos pendientes para la carrera de Licenciatura en Enfermería en el marco del contrato programa y manifiesta su preocupación por el escaso número de tutores establecidos para la carrera. La Secretaria General Académica, Lidia Gambón, indica que las tutorías están contempladas en el presupuesto de la UNS y que se establecen en el marco del plan de mejoramiento de algunas carreras, lo que produce una real inequidad entre las unidades académicas como entre las carreras de cada unidad académica, aunque agrega que están trabajando en ese sentido. Agrega que este año, como parte del plan VES se ha distribuido en las unidades académicas un coordinador de acciones tutoriales durante el período de febrero a junio. El Sr Rector agrega que el presupuesto ha complicado el funcionamiento de la Institución también en este sentido. Indica que el 95% del presupuesto actual corresponde a salarios y que sólo se cuenta con el restante 5% para afrontar las demás cuestiones. Menciona, en este sentido, la importancia de constituir los cargos pendientes a planta permanente. La Secretaria General Académica retoma la palabra para hacer mención a que este año además, se ha incrementado el monto para las tutorías. El Vicedecano manifiesta que el expediente en relación al contrato programa de los cargos de Lic. en Enfermería está en curso, y el Secretario Académico Pablo Badr amplía detallando que actualmente está en proceso la creación de los cargos que luego recibirán el financiamiento del Ministerio, y que incluye a los departamentos de Humanidades, BByF y DCS, en las asignaturas que hoy reciben el mayor número de estudiantes. La consejera Grunfeld consulta acerca de los fondos y del tiempo estipulado para el comienzo de la construcción del DCS en el campus de Palihue. Otra de sus consultas tiene que ver con los incentivos docentes. También indaga si se tuvieron en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el departamento en relación al examen psicofísico que se realiza en Sanidad UNS al momento del ingreso de personal como al estudiantado. En cuanto a la primera consulta el Rector le responde que el presupuesto se calcula en relación al número de incentivados. Agrega que eso genera fuerte distorsiones en el sistema sobre todo porque hay muchas universidades nuevas que tienen muchos investigadores que en este momento están invisibilizados y que entonces eso está generando mucha tensión dentro del sistema por el cálculo que se hace del presupuesto y por otro lado hace unos años se había aprobado un nuevo esquema de evaluación, eso ya tenía resolución ministerial pero el gobierno actual no está de acuerdo con ese esquema así que seguramente se va a plantear un nuevo esquema de evaluación similar pero muy probablemente con modificaciones en cuanto a las Universidades privadas en el esquema de incentivo. Agrega que, en este

momento, o se está discutiendo el compromiso de la SPU para darle un cierre a la convocatoria de 2014. Con respecto a la segunda consulta el Rector responde que están esperando los fondos provenientes del Estado Nacional, dado que no es posible comenzar con la construcción del departamento con recursos propios porque es un proyecto que superaría los 350.000.000 de pesos, lo que es reiterado por la Secretaria General Técnica, Andrea Barbero. En cuanto a la tercera consulta, es respondida por el Vicerrector, quien menciona que muchas de las actividades de Sanidad UNS como de Medicina Laboral se han visto interrumpidas por la pandemia y que seguramente se retomarán cuando se vuelva a la normalidad. La consejera Grunfeld agradece por las respuestas y sugiere que dichas recomendaciones sean tenidas en cuenta, dado que aportan una mirada diferente a la forma tradicional del tratamiento del tema. Por su parte la consejera Bellando consulta en qué estado se encuentra la carrera de Lic. en Obstetricia y si está previsto el comienzo y cuándo se comenzaría a implementar la inscripción a dicha carrera. La Secretaria General Académica, Lidia Gambón responde que ya se hizo la presentación de la carrera ante el Ministerio de Educación, que se hizo todo lo académico y que la carrera está aprobada pero que todavía no han tenido novedades en términos del reconocimiento oficial y la validez del título, aunque entienden que estaría todo en orden en cuanto a las gestiones que le atañen a la Universidad. Agrega que no cuentan con un contrato-programa para los cargos que se necesitan para la implementación. Este comentario es reforzado por el Vicerrector que agrega que el formato original de contrato- programa se ha modificado y que se tuvo que presentar uno nuevo. El Rector indica que además hay que cerrar el contrato-programa anterior establecido en el año 2018, destinado a cubrir cargos para las carreras de Arquitectura y Tecnicatura en Operaciones Industriales para poder discutir uno nuevo. Indica que, en este sentido, esta semana se reuniría con el Secretario de Políticas Universitarias, para tratar de establecer el cierre de ese contrato-programa comenzar a trabajar en el siguiente que habilite el comienzo de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Agrega además que aún falta resolver sobre la planta docente para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. En este sentido, el Secretario Académico consulta sobre la posibilidad de generar un contrato programa específico que pueden mirar las dos carreras, sin esperar una convocatoria general de la SPU. La Secretaria General Académica, Lidia Gambón, responde que eso va a estar determinado por la índole de las posibilidades que se vayan abriendo. Agrega que hoy la posibilidad con relación a los diálogos que se han mantenido con relación a Obstetricia hay interés por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias en esa carrera y en la medida en que ese interés vaya acompañado con el cierre de sus compromisos previos y el cierre también de la tramitación ante el Ministerio entiende que es perfectamente viable para la carrera de Obstetricia, aunque manifiesta no saber si existe la posibilidad de gestionar en conjunto para ambas carreras dado que no están hablando de contratos-programas en los términos en que estaban tradicionalmente acostumbrados a pensar, es decir dentro de un plan estratégico de la universidad del crecimiento determinado o del mejoramiento de

determinadas carreras sino que por allí está vinculado a algún interés político por alguna carrera en particular y en este caso el interés por la carrera de obstetricia es explícito. El Rector agrega que hay otras carreras en la misma situación. Por su parte, el Secretario General de Relaciones Institucionales y Planeamiento Dr. Walter Rubén Cravero indica que tanto el contrato-programa que está vigente, el cual hay que darle el cierre y que la interrupción del giro de fondos por parte de la SPU, no tuvo que ver con ningún incumplimiento por parte de la universidad ni con los informes económicos ni con los informes académicos. Agrega que la universidad cumplió con todos los detalles en tiempo y forma, simplemente que durante 2020 directamente no enviaron los fondos. El vicedecano toma la palabra para agradecer la presencia de todos y todas haciendo una última consulta acerca de la renovación del estatuto de la UNS. El Rector responde que hay que avanzar lo antes posible sobre la base de los consensos, la disputa pasa por ponerse de acuerdo con el número de representantes por claustro. Agrega que la existencia del consenso implica que nuestras escuelas medias están representadas dentro de los órganos gobiernos. Agrega que se está incumpliendo con lo impartido por la Corte Suprema de la Nación y que exige debate requiere de una pronta atención. Continuando con el informe, el Vicedecano agradece a todos los voluntariados que se siguen desarrollando. Agrega que se implementó el voluntariado de seguimiento telefónico en Coronel Rosales. Por otra parte, comenta que se completó la vacunación, a través de la escuela de gobierno para estudiantes del quinto y sexto año de Medicina y tercero de Licenciatura en Enfermería, lo que permitió trabajar en actividades presenciales. Por otro lado, comenta la idea del Departamento de Humanidades de refloatar la carrera de Trabajo Social y que han convocado a docentes del departamento para participar de la comisión creada a tal efecto. Agrega que la docente Nora Ftulis será la titular y Hugo Moyano será el suplente en dicha comisión y que también participarán la docente Ana Biera y Marcela Arzuaga. Por otro lugar, menciona que luego de un esfuerzo muy grande del docente consejero Fernando Coronel y de la docente Elba Mansilla se ha acreditado y reconocido la residencia en pediatría del hospital Penna. Menciona un especial reconocimiento para ambos. Comenta que ya se encuentra a disposición el nuevo técnico informático, Fernando Jorge y que se encuentra esta semana en proceso de transición con Maximiliano Escudero. Finalmente, el Secretario Académico expone el informe presentado con anticipación en relación a la implementación del TAU, el que queda a disposición de consejeros y consejeras en el aula Moodle correspondiente.-----

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 02/06/2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Solicitud de excepción a la presencialidad para estudiantes de la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, presentada por la coordinación de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Adherir al proyecto del Observatorio de Género y Diversidad Sexual de Dependencias Libres de Discriminación por Género

ARTÍCULO 2º: Establecer el compromiso para cumplimentar los indicadores detallados en el ANEXO 1

ARTÍCULO 3º: Acordar con el Observatorio de Género y Diversidad Sexual la revisión del cumplimiento de metas en forma periódica, a partir del 15 de septiembre. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante de docencia A, a la Lic. Battagini Laura Graciela (DNI: 30042914- LEGAJO 14337) para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084) , desde el 1º de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante de docencia A a la Lic. González Romina Gabriela (DNI 37551623) para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086) , desde el 1º de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar, con carácter ordinario, a la Méd. Florio Martin (DNI: 32.586.881 - 14796), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple para cumplir funciones en el Área "Clínica. Salud Mental" de la carrera de Medicina. se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: todos los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----

Siendo las 16:18 hs, se da por finalizada la Sesión. -----